



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO
ACTA NUMERO 73/23

Margoth

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 25 PÁRRAFO CUARTO FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 73/23, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON DE MANERA VIRTUAL LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

Margoth

Margoth

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 73/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth



Margoth
Unre peror

AYUNTAMIENTO

- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL ALTA DE DIEZ ELEMENTOS A LAS FILAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CON CARGO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE FORTAMUN.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL “EMPACADORES DE LA PALMA”.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y; APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA CELEBRAR EL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Magdalena R.F.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL ALTA DE DIEZ ELEMENTOS A LAS FILAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CON CARGO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE FORTAMUN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ,
SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO
EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL ALTA DE DIEZ ELEMENTOS A LAS FILAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CON CARGO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE FORTAMUN. CONSIDERANDOS

I.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52, 95 FRACCIÓN III Y 106 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ARTÍCULO 27 BIS IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL ACUERDO QUE NOS OCUPA. II.- QUE CON FECHA 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE PRESENTÓ ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO OFICIO SIGNADO POR EL LIC. RODOLFO CASTAÑEDA BELTRÁN, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL ALTA DE DIEZ ELEMENTOS A LAS FILAS DE LA CORPORACIÓN POLICIAL, LOS CUALES SERÁN CONSIDERADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE FORTAMUN. III.- QUE LOS ELEMENTO EN MENCIÓN FUERON SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL LLEVADA A CABO EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2022, DE LA CUAL SE SELECCIONARON A 170 ASPIRANTES Y DE ESTOS 51 FUERON ENVIADOS PARA QUE CUMPLIERAN CON LOS FILTROS RESPECTIVOS Y APLICARAN LOS EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA QUE SE APLICA EN EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN. IV.- QUE LOS 10 ELEMENTOS QUE SERÁN DADOS DE ALTA EN LAS FILAS DE LA CORPORACIÓN Y QUE CULMINARON EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL

Apatrición Barrera B.








Margoth
Urrea Perez

Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO
PARA POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, SIENDO CONSIDERADOS EN LA
PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A FORTAMUN, SON LOS
SIGUIENTES:

ELEMENTOS INGRESADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2023								
ID EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	TIPO EMPLEADO	DEPARTAMENTO	FECHA DE ALTA	SUELDO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
22688975	RODRIGUEZ HERAS EDWIN LEONEL	AGENTE DE TRÁNSITO	AGENTE DE TRÁNSITO	COMANDANCIA DE TRÁNSITO	03/08/23	\$9,359.76	\$1,282.27	\$7,587.59
22688978	PLATA LÓPEZ SAÚL ALEXIS	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688976	FAVELA ROJAS ADRIANA	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688979	GARCÍA MURILLO JESÚS ALFONSO	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688984	MENDOZA GUICHO GUSTAVO ALBERTO	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688981	NAVARRETE LÓPEZ SERGIO MIGUEL	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688980	PÉREZ RIVERA ALEJANDRO ALAN	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688982	RAMÍREZ LIZÁRRAGA DANIEL	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688977	RIVAS QUEVEDO LUIS ANTONIO	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
22688983	SANDOVAL MONTES ALICIA GUADALUPE	POLICÍA	AGENTE DE POLICÍA	COMANDANCIA DE POLICÍA PREVENTIVA	03/08/23	\$15,101.29	\$2,068.89	\$12,242.20
						\$145,271.37	\$19,902.28	\$117,767.39

V.- QUE DE LOS CONCEPTOS DE SUELDO MENSUAL, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO POR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DADOS DE ALTA EN LA CORPORACIÓN SUMAN LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

SUELDO A 5 MESES	\$726,356.85
AGUINALDO	\$117,767.39
PRIMA VACACIONAL SEGUNDO PERIODO 2023	\$19,902.28
TOTAL	\$864, 026.28

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDO QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ EMITE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** DAR DE ALTA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL A LOS DIEZ AGENTES MENCIONADOS EN LA TABLA DEL CONSIDERANDO IV DEL PRESENTE ACUERDO, CON LAS PERCEPCIONES INSERTADAS EN LA MISMA. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL Y A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO Y PROGRAMEN LA EROGACIÓN MENCIONADA EN LA TABLA DEL CONSIDERANDO V DEL PRESENTE ACUERDO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL **ACUERDO RESPECTO EL ALTA DE DIEZ ELEMENTOS A LAS FILAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CON CARGO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE FORTAMUN, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:**

Margoth Urrea Perez

Margoth Urrea Perez

Barbara B. Patricia



Margoth
Urrea Peron

AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. NADA MÁS SEÑALAR LO QUE HABÍAMOS COMENTADO ANTERIORMENTE, REALMENTE ES PREOCUPANTE Y SIGUE SIENDO UN PROBLEMA DE QUIENES ASPIRAN DE PRONTO A SER POLICÍAS MUNICIPALES O POLICÍAS DE TRÁNSITO, EL NÚMERO SEA TAN REDUCIDO, DE CIENTO SETENTA ASPIRANTES SE REDUJO SOLO A DIEZ EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PUDIERON APROBAR TANTO EL INSTITUTO COMO EL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA, HOY SE INCORPORAN SOLAMENTE DIEZ. PEDIR PRESIDENTA, QUE NO CEDA EN CUANTO A LA GESTIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA PEDIR Y SOLICITAR QUE PUEDA VOLVERSE A LANZAR LO MÁS RÁPIDO POSIBLE LA CONVOCATORIA. PORQUE LO HABLÁBAMOS HACE RATO, NO ES, POR LO MENOS EN ESTE AÑO, NO ES TAN ALARMANTE EL NÚMERO DE BAJAS, DECÍAMOS QUE ERAN SEIS, PERO SUMADOS A LOS DEL AÑO PASADO Y A LOS DEMÁS PUES SI ES PREOCUPANTE Y SOBRE TODO LO DECÍA EL REGIDOR OMAR, QUE HAY YA UNA LISTA DE PROBABLES POLICÍAS MUNICIPALES QUE ESTÁN CONSIDERANDO TAMBIÉN EN ESTE AÑO DARSE DE BAJA, PREVIENDO ESE TIPO DE ACCIONES PODER, REPITO, SEGUIR GESTIONANDO ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE LO ANTES POSIBLE SE PUEDA VOLVER A LANZAR ESTA CONVOCATORIA, HACER UNA ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, DE LA PROPIA PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO, PARA VER QUE TANTOS ASPIRANTES PODAMOS RECLUTAR EN ESTE AÑO, PORQUE YA VEMOS QUE ES PREOCUPANTE, REPITO, QUE DE CIENTO SETENTA ASPIRANTES SE REDUJO A CINCUENTA Y UNO, Y DE CINCUENTA Y UNO SOLO APROBARON DIEZ, ENTONCES SI CREO IMPORTANTE QUE EN MEDIDA QUE PODAMOS TENER UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAL EN POLICÍA MUNICIPAL Y TRÁNSITO, PODAMOS TENER Y BRINDAR A LA CIUDADANÍA NAVOLATENSE MAYOR SEGURIDAD Y EVIDENTEMENTE MAYOR SEGURIDAD VIAL, ESO AUNADO A LA REVISIÓN QUE YA LO PLATICAMOS TAMBIÉN, DE LOS SALARIOS TANTO DE POLICÍAS MUNICIPALES QUE SE HAN ESTADO HACIENDO CADA AÑO, PERO SI REVISAR EL TEMA DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO EN EL TEMA DE LOS SALARIOS PORQUE YA HEMOS VISTO QUE EN REALIDAD SI ESTÁN MUY BAJOS Y QUE BUENO QUE YA LO ESTÉN REVISANDO, PORQUE SI ES UN TEMA IMPORTANTE, ADEMÁS EL SUELDO PUDIERA SER UNA ESTRATEGIA, PUDIERA SER ATRACTIVO PARA MÁS PERSONAS, TANTO HOMBRE COMO MUJERES PARA QUE PUEDAN INSCRIBIRSE CUANDO SEA LANZADA LA CONVOCATORIA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI, AHONDANDO EN EL TEMA DE LA GESTIÓN QUE SE TIENE QUE HACER PARA LA NUEVA CONVOCATORIA PRESIDENTA, YO CREO QUE, NO SOLAMENTE ES CON SEGURIDAD PÚBLICA, TAMBIÉN TIENE QUE SER CON EL GOBERNADOR, PORQUE TIENE QUE VER MÁS TODAVÍA CON EL TEMA DE RECURSOS. RECORDEMOS QUE DESAPARECIÓ EL PROGRAMA DE FORTASEG Y ESO NOS VIENE A GOLPEAR BASTANTE EN EL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. YO CREO QUE EL TEMA DEL RECURSO QUE LLEGABA POR FORTASEG LLEGA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTONCES HAY QUE BUSCAR UNA REASIGNACIÓN DE ESE RECURSO PARA ESTE TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ¿CÓMO LO VALLAN A HACER? POR TEMA DE FORTAMUN, POR TEMA DE UNA GESTIÓN DEL GOBERNADOR, PERO TAMBIÉN POR LADO DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN TENGA QUE BUSCAR LA MANERA DE REASIGNAR UN RECURSO

Margoth Urrea Peron
IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ
OMAR QUEVEDO BELTRÁN
BARBARA B.
APATVIA



Margoth
Cruz Peron

AYUNTAMIENTO

ESPECÍFICAMENTE PARA LAS NUEVAS INCORPORACIONES DE LOS ELEMENTOS. ES UNA GESTIÓN CONSTANTE, NO SOLAMENTE PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, TENDRÍA QUE SER PARA LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES, PORQUE EL DÉFICIT DE ELEMENTOS ES MUY GRANDE, ENTONCES, YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE INICIAR CON LAS GESTIONES USTED PRESIDENTA, O NOS PERMITA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL NOSOTROS TOMAR ESA DECISIÓN DENTRO DE LAS SESIONES DE COMISIÓN, DE PODER CONTRIBUIR Y BUSCAR EL ENLACE CORRESPONDIENTE, PORQUE SABEMOS QUE MUCHOS DE LOS REGIDORES TAMBIÉN DE ESTA COMISIÓN, TIENEN EL ENLACE CORRESPONDIENTE PARA AYUDAR EN EL TEMA DEL CONGRESO; PLATICANDO CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DE HACIENDA EN EL CONGRESO, PUDIÉRAMOS AYUDAR Y ABONAR ESTO PARA QUE SALIERA UN POCO MEJOR EL TEMA EL PRÓXIMO AÑO PARA LOS NUEVOS ELEMENTOS. ENTONCES EL TEMA DE QUE QUIERAN PARTICIPAR, YO CREO QUE SI HAY MUCHOS QUE QUIEREN PARTICIPAR Y QUIEREN INTEGRARSE A LAS FILAS, PERO DESAFORTUNADAMENTE LAS PRUEBAS O NO LAS PASAN O HAY ALGÚN CIERTO CRITERIO QUE NO LES PERMITE AVANZAR EN ESTA NUEVA MODALIDAD DE CÓMO ESTÁN HACIENDO LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, MUY RIGUROSOS A LO MEJOR, PERO NOS DA LA CERTEZA DE QUE SEAN ELEMENTOS BUENOS, QUE SEAN ELEMENTOS QUE VENGAN A DAR SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE NAVOLATO. YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE EL TEMA DE LA GESTIÓN, DE SU INICIATIVA Y QUE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DE HACIENDA PUEDAN DARLE SEGUIMIENTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL PRÓXIMO AÑO. ENTONCES, YO CREO QUE, SI ES NECESARIA LA SUMA DE ESFUERZOS ENTRE TODOS PARA PODER SACAR ESTE TEMA DE SEGURIDAD PUBLICA ADELANTE. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS COMPAÑEROS. EFECTIVAMENTE LA CUESTIÓN DEL ANIMO DE LOS JÓVENES, SOBRE TODO, PARA INGRESAR A LAS FILAS DE NUESTRA POLICÍA, CAYÓ A PARTIR DE LA VIOLENCIA QUE SE GENERÓ EN NUESTRO MUNICIPIO, EN LA QUE LAMENTABLEMENTE ALREDEDOR DE CINCUENTA ELEMENTOS ENTRE POLICÍAS MUNICIPALES Y TRÁNSITOS FUERON ABATIDOS POR EL CRIMEN DE CUALQUIER ÍNDOLE. YO CREO QUE EFECTIVAMENTE HAY QUE BUSCAR UNA ESTRATEGIA PARA QUE TENGAMOS UNA MEJORA SUBSTANCIAL DE ENTRADA DE RECURSOS, AHÍ ME TOCÓ ESCUCHAR UNA CONFERENCIA MUY TÉCNICA EN DONDE DECÍAN QUE LOS PARÁMETROS DE LOS SUELDOS DE LOS POLICÍAS NO LO DEFINÍAN EXACTAMENTE EL MUNICIPIO, SINO QUE VENÍAN YA ETIQUETADOS DE CUANTO PUEDE SER, CUANTO PUEDE AUMENTAR, ENTONCES HAY QUE REVISAR ESO AHÍ PRESIDENTA POR FAVOR, CREO QUE EL QUE TIENE MUCHA EXPERIENCIA EN ESO ES EL JURÍDICO DE LA POLICÍA MUNICIPAL, QUE FUE QUIEN NOS EXPLICÓ, EXTRAÑO, PORQUE SE SUPONE QUE TENEMOS AUTONOMÍA PARA DEFINIR NOSOTROS LA CUESTIÓN DE LOS SUELDOS, PERO HAY QUE REVISAR EL TEMA ESE. LO QUE SI TENEMOS POSIBILIDADES MUY AMPLIAS DE AMPLIAR ES LAS PRESTACIONES ALTERNAS AL SUELDO, LO QUE VIENE SIENDO LO QUE SE DA DE BONO, DE MEJORA SOCIALES, ENTRE OTRAS PRESTACIONES, POR AHÍ SI PODEMOS ENTRARLE CON TODA FACULTAD, PERO EL TEMA DEL SUELDO SI HAY QUE REVISARLO CON ESTA PERSONA, NO RECUERDO COMO SE LLAMA, TIENE MUCHA EXPERIENCIA, CREO QUE ES UNA PERSONA MUY VALIOSA. ES CUÁNTO.

Regidor Leonel Aguirre Meza

Apatricia Barrera B. C. C. C.



Margoth
craa perer

AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI PRESIDENTA. NADA MÁS EL TEMA DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS NO SEA LA ÚNICA OPCIÓN, TAMBIÉN HAY QUE MANTENER A LOS ELEMENTOS QUE YA TENEMOS, A LOS ELEMENTOS QUE YA TENEMOS INCORPORADOS A LAS FILAS Y QUE SE NOS PUEDAN IR POR ESTE ARTÍCULO QUE HOY LES BENEFICIA PARA IRSE PREJUBILADOS. ENTONCES, YO CREO QUE HAY QUE BUSCAR EL DIÁLOGO CON ESTOS ELEMENTOS, CUÁL ES EL TEMA POR EL QUE SE VAN, SI ES UN TEMA DE SALUD, FAMILIAR O ALGÚN OTRO, O SI ES TEMA DE SALARIO, O SI HAY ALGÚN OTRO TEMA QUE NO CONOZCAMOS Y YO CREO QUE ES UNA TAREA PARA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, QUE BUSQUEMOS ESE DIÁLOGO CON ESOS ELEMENTOS, QUE PODAMOS DIALOGAR PARA VER SI SE PUEDEN MANTENER DENTRO DE LAS FILAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE ES MUY COSTOSO PODER INCORPORARLO Y USTED LO SABE, PORQUE SABE LO QUE SE PAGÓ PARA PODER RECLUTAR NUEVOS ELEMENTOS. ENTONCES, ESTOS NUEVOS ELEMENTOS ES UN TEMA DE EVALUACIÓN NADA MÁS EN EL CASO DE SER NECESARIO, ENTONCES HAY QUE ANALIZAR LA SITUACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, DIALOGARLO Y BAJAR EL ÍNDICE DE LOS QUE QUIERAN IRSE PREJUBILADOS O DE LOS QUE HOY SOLICITARON IRSE PREJUBILADOS, SABEMOS QUE ES SU DERECHO, PERO NO AGOTEMOS EL TEMA DEL DIÁLOGO CON ELLOS PARA VER SI TODAVÍA PUEDEN MANTENERSE DENTRO DE LAS FILAS Y QUE VEAN EL BENEFICIO QUE TIENEN AL TERMINAR SU PERIODO DE LOS VEINTICINCO AÑOS QUE MARCA ESTA LEY. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. RECUERDO QUE CUANDO PLATICAMOS CON EL DIRECTOR, EL LIC. RODOLFO, ÉL MANIFESTABA MUCHA CONFIANZA EN QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES EN QUE IBAN A IR, SE IBAN A QUEDAR, DERIVADO DE LA GRAN SELECCIÓN O PRESELECCIÓN QUE YA SE HABÍA HECHO AQUÍ Y LA CAPACITACIÓN QUE YA SE LES ESTABA DANDO. DESGRACIADAMENTE NO FUE ASÍ, EL GASTO QUE SE HIZO FUE MUCHO, AMEN DE QUE A VECES YA REGRESAN INCORPORADOS A NO SE QUE OTRAS PARTES Y SE VAN YA CAPACITADOS. ENTONCES SI SERÍA INTERESANTE QUE HUBIERA OTRO TIPO DE MOTIVACIONES PARA, NO FORZARLOS, PERO PARA MOTIVARLOS A PERMANECER MÁS TIEMPO EN LA ORGANIZACIÓN. COMO LO ESTÁBAMOS PLATICANDO LA SEMANA PASADA, HAN SIDO MÁS LOS QUE SE HAN IDO QUE LOS QUE SE HAN INCORPORADO, ES LO QUE VEÍAMOS, SACANDO CUENTAS, CUANTOS SE HABÍAN IDO Y CUANTOS SE HABÍAN INCORPORADO. CREÍAMOS NOSOTROS QUE SE INCORPORARÍAN UNOS VEINTE, PERO FUE LA MITAD, ENTONCES SI HAY QUE BUSCAR ALGO QUE MOTIVE. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ESCUCHE MUY ATENTA SUS PARTICIPACIONES, SUS INQUIETUDES, QUIERO DECIRLES REGIDORAS Y REGIDORES QUE ESTOS TEMAS YA LOS ESTOY TRATANDO, SUS INQUIETUDES YA LAS ESTOY TRATANDO CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PORQUE ES DE CONOCIMIENTO MUTUO LAS NECESIDADES QUE TENEMOS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO Y DENTRO DE NUESTRA CORPORACIÓN, PERO AHORITA EL PUNTO DE ACUERDO ES EL ALTA DE DIEZ ELEMENTOS A LAS FILAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CON CARGO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE FORTAMUN, AL NO HABER MÁS

magdalena R.

A patricia Barrera B.



*Margoth
Urrea Pérez*

AYUNTAMIENTO
PARTICIPACIONES, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

TERCER: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA". CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 52 Y 104 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN. **II.-** QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE RECIBIÓ OFICIO POR PARTE DEL C. JESÚS EDUARDO SOTO VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN LA LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP) TEMPORADA 2023, MISMO QUE INICIARÁ EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **III.-** QUE **"EMPACADORES DE LA PALMA"** HA PARTICIPADO EN VARIAS TEMPORADAS DE LA LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP), QUE TIENE EL CARÁCTER DE SEMI-PROFESIONAL Y DE DESARROLLO DEL TALENTO LOCAL Y REGIONAL, OBTENIENDO MUY BUENOS RESULTADOS, Y EN ESTA TEMPORADA 2023, TENDRÁN QUE TRASLADARSE A SONORA, NAYARIT Y POR EL TERRITORIO SINALOENSE, VISITANDO LAS CIUDADES DE NAVOJOA, HERMOSILLO, GUAMÚCHIL, MOCHIS, CÓSALA Y MAZATLÁN EN LOS MESES QUE DURE LA LIGA. **IV.-** QUE EN ESTE AÑO 2023, EL EQUIPO **"EMPACADORES DE LA PALMA"** PARTICIPARÁ EN LA LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP) BUSCANDO COMO SIEMPRE MEJORAR LO LOGRADO EN TEMPORADAS PASADAS Y LOGRAR EL CAMPEONATO COMO AGRADECIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE LOS HAN APOYADO, SIENDO COMERCIOS LOCALES Y PYMES, LOGRANDO LLEGAR A LAS FINALES ENFRENTÁNDOSE A EQUIPOS QUE CUENTAN CON MAYOR PRESUPUESTO, AUN ASÍ DEJANDO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO EN LO ALTO, DEMOSTRARON SER SEMILLERO DE BUENOS BASQUETBOLISTAS, DETONANDO EL DESARROLLO DE JÓVENES CON TALENTO Y HABILIDAD DEPORTIVA, Y POR OTRO LADO SE GENERAN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y DE ESPECTÁCULO A LA GENTE DE NUESTRO MUNICIPIO. **V.-** QUE UNA VEZ REVISADAS LAS ARCAS MUNICIPALES Y CONSULTADO CON EL TESORERO MUNICIPAL, SE CUENTA CON EL RECURSO PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE AL EQUIPO DE BASQUETBOL **"EMPACADORES DE LA PALMA"**, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE SEA APOYADO CON LA CANTIDAD DE **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CONSIDERA PROCEDENTE EL APOYO ECONÓMICO AL EQUIPO DE BASQUETBOL **"EMPACADORES DE LA PALMA"**, MISMO SE GENERARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, YA QUE EL MUNICIPIO DE NAVOLATO IMPULSA

[Signature]

[Signature]

Empacadores de la Palma

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A Patricia Barrera B.



Margoth
urrea perez

AYUNTAMIENTO
EL DEPORTE EN TODAS SUS RAMAS, APOYO ECONÓMICO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO AL **C. JESÚS EDUARDO SOTO VALDEZ**, QUIEN LO RECIBIRÁ EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL EQUIPO, EN LA CUENTA DE BANCOPPEL 10123614998, CLAVE 137730101236149987, DEBIENDO DE PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA **PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MAGOTH URREA PÉREZ**, REVISADO QUE FUERON LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO:** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE**, QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EROGUE RECURSOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE AL EQUIPO DE BASQUETBOL **"EMPACADORES DE LA PALMA"**, EL CUAL PARTICIPA EN LA **LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP)**, MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE SE GENERARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DE CONFORMIDAD AL CONSIDERANDO V DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL, EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE LA PROGRAMACIÓN DEL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO **RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA"**, AL NO HABER PARTICIPACIONES LO PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA CELEBRAR EL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA CELEBRAR EL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I. QUE COMO YA ES TRADICIÓN, AÑO TRAS AÑO SE FESTEJA EL ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO DE FECHA 27 DE AGOSTO, SIENDO EN EL AÑO 2023, EL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO. II. QUE DE IGUAL FORMA, CADA AÑO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO ESTE EVENTO, FECHA QUE ES TAN IMPORTANTE E HISTÓRICA PARA TODOS LOS NAVOLATENSES. III. QUE LA FACULTAD PARA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL ESTÁ ENMARCADADA EN EL **ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO**, QUE A LA LETRA DICE:

Margoth Urrea Pérez
Magdalen
Ley
Apatricia Barraza B



Margoth
Urrea Pérez

Margoth

“LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SE CELEBRARÁN EN EL RECINTO OFICIAL DESTINADO PARA TAL EFECTO, A MENOS QUE POR ACUERDO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO SE DECLARE DE MANERA TEMPORAL OTRO LOCAL COMO RECINTO OFICIAL. ES RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL”.

IV.- QUE EL LUGAR QUE SE PROPONE PARA DESARROLLARSE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN, ES EL UBICADO EN EL TEATRO DEL PUEBLO, UBICADO EN LA PLAZUELA VICENTE GUERRERO. V.- QUE EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS PRESENTADAS EN DÍA 27 DE AGOSTO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO, QUEDARÁ SIN EFECTO EL CAMBIO DE RECINTO AL TEATRO DEL PUEBLO, UBICADO EN LA PLAZUELA VICENTE GUERRERO, CELEBRÁNDOSE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA SALA DE CABILDO “JUAN DE DIOS BATIS PAREDES”, UBICADA EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CALLE ANTONIO ROSALES # 49 NORTE, COLONIA CENTRO. EN MÉRITO DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA **C. MARGOTH URREA PÉREZ**, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO:** SE APRUEBA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA CELEBRAR EL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO, A DESARROLLARSE EN EL TEATRO DEL PUEBLO, UBICADO EN LA PLAZUELA VICENTE GUERRERO. **SEGUNDO:** QUE EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS PRESENTADAS EN DÍA 27 DE AGOSTO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO, QUEDARÁ SIN EFECTO EL CAMBIO DE RECINTO AL TEATRO DEL PUEBLO, UBICADO EN LA PLAZUELA VICENTE GUERRERO, CELEBRÁNDOSE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA SALA DE CABILDO “JUAN DE DIOS BATIS PAREDES”, UBICADA EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CALLE ANTONIO ROSALES # 49 NORTE, COLONIA CENTRO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO **RESPECTO EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA CELEBRAR EL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE NAVOLATO**, AL NO HABER PARTICIPACIONES LO PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 73/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Pérez

Margoth Urrea Pérez

Margoth Urrea Pérez

Margoth Urrea Pérez

Apatricia Barraza B. Capatzen



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Pérez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

María del Carmen Noriega Ramos
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena Ramírez Esqueda
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

Gladys Margery García Bojórquez
C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

Myrna Rocío Verástica Medina
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

Leonel Aguirre Meza
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA